**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE. -**

Quien suscribe, **JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**, en mi carácter de diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado; en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 64 fracciones I y II, 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167, fracción I y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, comparezco ante esta Honorable Representación Popular, para presentar iniciativa con carácter **DECRETO** a efecto de crear la Comisión Especial de la Heroica Ciudad Juárez, con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuestra querida Ciudad Juárez, es una de las principales fronteras de México con Estados Unidos, un lugar de contrastes marcados y a la vez de notables dualidades. Por su ubicación geográfica, representa una zona estratégica comercial no sólo para Chihuahua, sino para nuestro país.

Cabe señalar, que la combinación de factores como la globalización, la industrialización y su cercanía con una de las principales potencias mundiales, ha creado un contexto socioeconómico particular que requiere soluciones específicas. Por ello, es trascendental que su problemática y necesidades sean tratadas diferenciadamente.

El contexto comercial de la ciudad fronteriza ha propiciado ser un centro industrial importante, conocido por su economía basada en la maquila, lo cual ha traído a la par una importante generación de empleos, pero también ha conllevado desafíos, como la dependencia económica y algunos estragos sociales debido a que gran parte de la población labora en maquiladoras

Es importante resaltar también que la historia de Ciudad Juárez está impregnada de acontecimientos significativos, desde la Revolución Mexicana hasta su papel en la migración hacia Estados Unidos. La mezcla de influencias culturales, tanto mexicanas como estadounidenses, ha dado lugar a una identidad rica y diversa.

No obstante lo anterior, Ciudad Juárez ha enfrentado serios problemas sociales, como la violencia, especialmente durante la ola de narcotráfico en la última década. Esto han afectado la calidad de vida de sus habitantes y han generado una percepción negativa a nivel nacional e internacional.

En este sentido, recordamos con respeto a las víctimas de feminicidio, que durante décadas puso a la ciudad fronteriza en el ojo no sólo nacional, sino internacional. Debido a ello, diversos actores hicieron recomendaciones para que el estado mexicano atendiera la situación.

Aunado a ello, los problemas que acarrea la migración, resultan importantes atenderlos, ya que los mismos, traen aparejados diversas consecuencias, en materia de salud, seguridad, servicios, movilidad etc.

Sin embargo, las y los Juarenses han mostrado resiliencia y capacidad de transformación, aportando con iniciativas comunitarias y proyectos de reconstrucción social. En este sentido, es importante impulsar proyectos, y políticas publicas encaminadas a atender de manera global las necesidades de la población.

Los problemas de Ciudad Juárez están estrechamente relacionados entre sí y requieren de un enfoque integral que aborde las causas profundas de la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades

En años recientes, Juárez ha comenzado a adoptar enfoques más sostenibles y a fomentar la innovación. La sociedad civil y el empresariado han buscado implementar proyectos para mejorar la infraestructura urbana y promover el desarrollo sustentable.

Aunado a ello, es vital apostar por la creación de espacios públicos y la promoción de actividades culturales, para que la ciudad se encamine a revitalizar su imagen y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Al mejorar la imagen y percepción, contribuimos a incentivar el turismo en nuestra entidad, así como en propiciar mayor inversión, para que la ciudadanía cuente con mayores oportunidades. Es decir, se crea un efecto dominó.

Debido a todas las cuestiones señaladas, Juárez es una ciudad en constante cambio, que refleja tanto las dificultades como las oportunidades de la vida fronteriza. Su rica historia, diversidad cultural y capacidad de adaptación ante los retos hacen de esta ciudad un lugar fascinante y digno de estudio.

Comprender sus particularidades es fundamental, no solo para apreciar su complejidad, sino también para contribuir a su desarrollo futuro de manera positiva.

En este contexto, es notorio que los problemas de esta ciudad fronteriza, están estrechamente relacionados entre sí y requieren de un enfoque integral que aborde las causas profundas de la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades.

En este sentido, y debido a las particularidades y retos que enfrenta actualmente Ciudad Juárez, es menester que las y los legisladores pongamos manos a la obra y conjuntemos esfuerzos para trabajar en pro de la ciudadanía de esta enorme frontera.

Actualmente, en el H. Congreso del Estado de Chihuahua, existe la Comisión de dictamen de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, en donde históricamente se han abordado en su mayoría temas relacionados a la migración. Sin embargo, es necesario que no sólo veamos el tema migratorio cómo el principal problema de la frontera juarense, necesitamos revisar integralmente las necesidades y obstáculos que se enfrentan en dicha ciudad, ya que cómo se señaló los mismos se encuentran relacionados.

Es en aras de lo anterior, se considera fundamental crear una Comisión especial que brinde atención focalizada al paradigma que conlleva esta compleja ciudad. De esta manera, propiciaremos dar celeridad a los trabajos encaminados a solventar las dificultades de las y los juarenses y otorgarles mejores condiciones de vida.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Representación Popular, el siguiente proyecto de:

**DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua, crea la Comisión Especial de la Heroica Ciudad Juárez.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO ÚNICO. –** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de decreto.

Dado en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad Chihuahua, Chihuahua, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**